REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONCEPTO ANALISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia:	1602- 235 -2023
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Fecha:	Octubre 25 - 2023

OBJETO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE; INCLUYENDO AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS ANTONIO NARIÑO DE PASTO, NARIÑO (VF)

CÓDIGO DEL PAA:

36200C1516

PRESUPUESTO OFICIAL REGISTRADO EN EL PAA:

1.716.563.100

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

$1,650,337,949

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Concurso de méritos abierto

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL PAA

30 meses

DEPENDENCIA:

DIAA

COORDINADOR(A):

Nubia Quintero

ESTRUCTURADOR (A):

William Avellaneda

ESTUDIO DE MERCADO:

El área técnica (Secretaría de Servicios Aeroportuarios de la Aerocivil a través de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias- DIAA) hizo una revisión de la base histórica de compra pública de la entidad para establecer una plantilla de profesionales, técnicos y otras actividades asociadas que habitualmente se requieren para el desarrollo de las actividades propias de un contrato de Consultoría o Interventoría en el sector aeroportuario.

De acuerdo con lo anterior, se definieron los profesionales y actividades para las cuales se consolidó el listado de precios históricos desde la base de contratos, en la cual se detallan los perfiles y experiencia de cada profesional, así como el detalle de cada actividad a desarrollar.

Por otra parte, considerando que los valores de profesionales y actividades provienen de contratos históricos con valores de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 se aplica Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente año a año, con el fin de actualizarlos a precio del 2023 (abril, fecha de estructuración presupuestos para VF).

De manera paralela se realizó un proceso de invitación por la plataforma SECOP II donde se solicitó a todos los posibles interesados que se remitieran cotizaciones asociadas a un listado de profesionales con perfiles técnicos que habitualmente se usan para el desarrollo de contratos de interventoría y consultorías, en este caso los perfiles son los mismos para los cuales se hizo la consulta de los contratos históricos.

La solicitud de las cotizaciones se realizó a través de la plataforma SECOP II, como se resume a continuación:

- Número del proceso SIP-DIA-001-2023
- Título: Interventoría contratos a obras y Consultorías
- Descripción: Invitación a Cotizar Personas Naturales, Personas Jurídicas, Consorcio o Unión Temporal en el marco del desarrollo de los procesos licitatorios y de concurso de méritos que estructura la Secretaría de Servicios Aeroportuarios y la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de la Aeronáutica Civil; procesos que buscan atender las diferentes necesidades de infraestructura aeroportuaria lado aire y lado tierra de los Aeropuertos del país.

Respecto a la solicitud realizada en la plataforma SECOP II presentaron dos (2) cotizaciones de las empresas, WSP CONSULTORES y INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS, generadas a través de la consulta de información a proveedores en SECOP II, bajo el número SIP-VIA001-2023.

Estas cotizaciones fueron incorporadas en la construcción de la Base de Datos de Contratos Históricos presentada por el área técnica como soporte del estudio de mercado realizado.

FACTOR MULTIPLICADOR

La Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias (DIAA) desarrolló de forma paralela un estudio sobre el factor multiplicador a tener en cuenta en los contratos de Consultoría e Interventoría. El factor multiplicador es una forma de remuneración del contrato a fin de imputar al mismo, los costos directos por sueldos y prestaciones sociales del personal vinculado con carácter exclusivo al proyecto, los costos indirectos y la utilidad del consultor.

Se tuvieron en cuenta los siguientes elementos para la constitución del factor multiplicador

1	**SALARIO ORDINARIO**
1.1	Salario básico
2	**PRESTACIONES SOCIALES**
2.1	Prima mensual
2.2	Cesantía mensual
2.3	Intereses de cesantías
2.4	Salud
2.5	Pensión
2.6	SENA
2.7	ICBF
2.8	Subsidio Familiar
2.9	Vacaciones
2.10	Pólizas
2.11	Dotación
3	**COSTOS INDIRECTOS**
	GASTOS LEGALES Y DE ADMINISTRACION
3.1	Gastos directos no reembolsables
3.2	Arriendos oficinas
3.3	Servicios públicos
3.4	Mantenimiento y operación de oficinas
3.5	Gastos de perfeccionamiento legales y bancarios
3.6	Sistematización y Administración
3.7	Salarios y Prestaciones no reembolsables
3.8	Personal administrativo no facturable
3.9	Gastos adicionales por localización del proyecto
	OTROS GASTOS NO REEMBOLSABLES
3,12	Seguros
3,13	Relaciones públicas y Gastos de representación
3,14	Asesoría legal permanente (responsabilidad civil, penal, laboral, etc.)
4	**CARGO POR HONORARIOS**

En el presente proceso, el FM no fue afectado por el factor de localización determinado por Regiones, quedando en el 2.10%:

En la estructuración del Plan de Cargas, se definieron dos etapas, a saber:

1.	ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANTENIMIENTO
2	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS

De acuerdo con la estimación de los valores definida en el estudio de mercado, el presupuesto oficial se determina por un PERSONAL BASE (honorarios), tiempo y dedicación de estos, afectados por el FM, así como por otros COSTOS DIRECTOS, que en el presente proceso comprende, además de una BOLSA DE MONTO AGOTABLE (para pasajes aéreos y viáticos), el ALQUILER INSUMOS PARA OFICINA y ALQUILER DE CAMIONETA.

El estudio de mercado descrito para el presente proceso arrojó el siguiente resultado:

PRESUPUESTO OFICIAL							
Nº	DESCRIPCION	CANT (1)	DURACIÓNMESES (2)	DIK MEDIA(3)	SALARIO (4)	F.M (5)	SUBTOTAL COSTOS (6)
1.	ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANTENIMIENTO						
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	1,00	30%	$ 11.000.000	2,10	$ 6.930.000,00
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	1,00	100%	$ 6.000.000	2,10	$ 12.600.000,00
1.3	PROFESIONAL SISOMA	1	1,00	100%	$ 3.000.000	2,10	$ 6.300.000,00
1.4	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	1	1,00	20%	$ 8.000.000	2,10	$ 3.360.000,00
1.5	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	1,00	20%	$ 8.000.000	2,10	$ 3.360.000,00
1.6	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	1,00	20%	$ 8.000.000	2,10	$ 3.360.000,00
	SUBTOTAL ETAPA DIAGNÓSTICO Y PLAN MANTENIMIENTO						$ 35.910.000,00
2	ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS						
2.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	29,00	30%	$ 11.000.000	2,10	$ 200.970.000,00
2.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	29,00	100%	$ 6.000.000	2,10	$ 365.400.000,00
2.3	PROFESIONAL SISOMA	1	29,00	100%	$ 3.000.000	2,10	$ 182.700.000,00
2.4	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	1	29,00	20%	$ 8.000.000	2,10	$ 97.440.000,00
2.5	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	29,00	10%	$ 8.000.000	2,10	$ 48.720.000,00
2.6	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	29,00	20%	$ 8.000.000	2,10	$ 97.440.000,00
	SUBTOTAL ETAPA EJECUCIÓN MANTENIMIENTO						$ 992.670.000,00
3	OTROS COSTOS	UND	CANT		VALOR		SUBTOTAL COSTOS(6)
3.1	Bolsa de monto agotable para pasajes aéreos y viáticos.	BMA	1		$ 28.258.613		$ 28.258.613,00
3.2	Alquiler mobiliario para oficina, sistema de comunicaciones, alquiler de computadores, licenciamiento de software de trabajo, edición e impresión de informes, edición e impresión de planos, copias, socializaciones, transportes, alquiler de cámara fotográfica, cámara de video y video beam.	MES	30		$ 3.000.000		$ 90.000.000,00
3.3	Alquiler camioneta doble cabina 4x4 con platón, cilindraje igual a o mayor a 2000 c.c. modelo 2017 en adelante, a todo costo 24 horas del día incluyendo conductor y todos insumos de operación para transporte de personal y equipos de personal del proyecto.	MES	30		$ 8.000.000		$ 240.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS						$ 358.258.613,00
	TOTAL COSTOS						$ 1.386.838.613,00
	IVA SOBRE TOTAL 19%						$ 263.499.336,00
	TOTAL INTERVENTORIA (Ajustado al peso)						$ 1.650.337.949,00

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:
MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.650.337.949,00), incluidos todos los impuestos que haya a lugar

Para el presente proceso, se tienen los siguientes valores, correspondientes a las VF 2024, 2025 Y 2026:

Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2024	$661.000.000
2025	$661.000.000
2026	$277.057.945

La apropiación para la vigencia 2023 es de $52.650.000, que corresponde al 3.2%

RECOMENDACIONES:

1. Ajustar PAA, de acuerdo con el nuevo presupuesto oficial

2. Se dejan las observaciones por parte de la Oficina de Analítica en el documento de estudios previos sobre algunos Items (Alquiler de Camioneta por 30 meses), sobre los cuales el área indicó, que el tiempo contemplado es el requerido en el presente proceso.

CONCEPTO:

Evaluada la información adjunta al proceso, relacionada con el estudio de sector y de mercado, se encuentra ajustada a la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015, Guía de CCE, Manual de Contratación de la entidad y Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil). Por otro lado, los valores obtenidos en el estudio de mercado se encuentran razonables de acuerdo con el análisis y la evidencia presentadas en el presente proceso; así mismo, se atendieron las recomendaciones emitidas en virtud de la revisión hecha por la Oficina de Analítica; por lo anterior, se emite CONCEPTO DE VIABILIDAD SOBRE ESTUDIO DE SECTOR Y DE MERCADO para que continue su trámite ante la Dirección Administrativa.

*Como quiera que el presente proceso contempla vigencias futuras, es importante señalar que el presente documento constituye un elemento de aprobación técnica de los estudios del sector y de la estimación presupuestal, en el marco de lo estipulado por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública y los lineamientos internos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -UAEAC-. En consecuencia, este concepto se emite sin perjuicio alguno de las autorizaciones de los cupos de vigencias futuras, para la UAEAC, cuya autorización recae única y exclusivamente en las autoridades competentes en la materia.

FIRMAS

ELISED DURAN GELVIS
Economista –
Oficina de Analítica

JORGE ALONSO QUINTANA CRISTANCHO
Coordinador Grupo Estadísticas y Análisis Sectorial
Oficina de Analítica